

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO DURANTE LA 56ª  
SESION DE LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI**

**Punto 9(ii) - INFORME DEL AUDITOR EXTERNO -**

Ginebra, 06 de octubre de 2016

**Señor Presidente,**

México agradece la presentación del detallado Informe del Auditor Independiente, Sr. Shashi Kant Sharma, Controlar y Auditor Externo de la India.

Nos complace en particular el dictamen positivo del Auditor Externo por el cual, a su juicio, los estados financieros de la OMPI en el período que finalizó el 31 de diciembre de 2015, reflejan adecuadamente, en todos sus aspectos, la situación financiera de la Organización y que las transacciones realizadas se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero.

En ese sentido, felicitamos la labor realizada por la Secretaría para este dictamen, así como por los resultados globales alcanzados en 2015, que arrojaron un superávit de más de 33 millones de francos suizos.

No obstante lo anterior, desde el punto de vista del gasto, nos percatamos que los costos de personal siguen siendo la categoría de gasto más onerosa, por lo que habrá de dar seguimiento puntual a las tendencias en este rubro y a una gestión efectiva de los recursos humanos con los que cuenta la Organización.

En particular, notamos que los pasivos por beneficios a los empleados reconocidos con arreglo a las IPSAS – principalmente el seguro de gastos médicos después de la separación en el servicio- aumentaron en más de 10 millones de francos suizos respecto al año anterior, alcanzando la cifra, en 2015, de 171.5 millones de francos suizos.

Teniendo en cuenta la necesidad de contener este pasivo, el cual ha aumentado de manera constante en los últimos siete años, instamos nuevamente a la OMPI a monitorear de cerca y sistemáticamente este rubro además de seguir colaborando

estrechamente con el Grupo de Trabajo creado por la ONU para tratar el tema de ASHI. Esperamos los resultados de este valioso ejercicio interagencial, en ocasión de la próxima sesión del PBC en julio de 2017.

**Señor Presidente,**

México toma nota de las 30 recomendaciones que ha formulado el Auditor Externo en torno a los programas de la Organización así como de algunos aspectos de gobernanza.

En ese contexto, instamos a la Secretaría a presentar durante la 26ª sesión del PBC un informe sobre el avance en su implementación y, en particular sobre los siguientes rubros:

- • Indicadores y criterios para sopesar la necesidad de llevar a cabo una revaluación anual de las propiedades, la planta y el equipo, en virtud de que no se cuenta con un mecanismo establecido para evaluar si se han producido cambios volátiles en su valor.
- • Periodos de vida útil de los activos para que constituyan estimaciones ajustadas y reflejen de manera fidedigna la realidad.
- • Política más transparente para establecer el proceso y los criterios de inclusión de mediadores, árbitros y expertos neutrales en la lista de la OMPI, y que dicha política se publique de manera adecuada.
- • Cumplimiento estricto con los estatutos y Reglamento de Personal y de las ordenes de servicio en las cuestiones relativas a viajes en misión, vacaciones en el país de origen, viajes relacionados con el subsidio de educación, viajes relacionados con nombramientos, repatriaciones, etc.

Finalmente, México puede acompañar el proyecto de decisión sugerido por el PBC sobre este punto del orden del día en particular.